

Acuerdo sobre itinerancias

La Consejería incumple lo pactado

La negociación de un Acuerdo sobre itinerancias que pusiese fin al vacío normativo y a las lagunas legales existentes ocupó buena parte de las negociaciones de los últimos años; tal es así que podemos afirmar que ha sido el tema de negociación que más se ha dilatado en tiempo. En el fondo de la cuestión estaba el poco interés de la Administración en dar una solución definitiva y razonable. Desde estas páginas habéis seguido pormenorizadamente las vicisitudes del asunto.

Cuando a finales de este curso la Consejería se comprometió a aplicar el Acuerdo alcanzado a partir de este mes de septiembre, todos pensamos que se ponía el punto final a esta *epopeya*. Pues bien, a mediados de julio, en la última mesa sectorial celebrada, la Consejería nos sale con que no va aplicar el Acuerdo alcanzado, los motivos: no están de acuerdo, entre otras cosas, en las tablas de compensación horaria.

Desde CC.OO. pensamos que esta actitud de la Administración es del todo impresentable y constituye una tremenda falta de respeto. A pesar de que se nos ha indicado que se nos va a presentar un nuevo borrador, a estas alturas no podemos consentir este *mareo de perdiz*, y vamos a exigir la inmediata aplicación de lo acordado.